

La Comisión Mixta, al objeto de proporcionar la máxima cobertura, revisará el reparto final de Premios en función del número de candidatos y de los Proyectos finalmente presentados.

Se otorgará un máximo de un Premio por Escuela o Facultad y Empresa. En el caso que existan dos Proyectos Fin de Carrera con un alto nivel y en los que coincidan la Escuela o Facultad y la Empresa se podrá otorgar un Premio compartido para ambos Proyectos. Los importes del Premio se dividirán en partes iguales.

Independientemente del número de Proyectos Fin de Carrera premiados, el ingreso máximo para los tutores en la Universidad y en la Empresa será el que corresponda a dos premios.

El número de Premios asignados a cada una de las Escuelas y Facultades en esta convocatoria es:

E.T.S. de Gestión de la Edificación	23
E.T.S. de Ingenieros Industriales	15
E.T.S. de Ingeniería del Diseño	11
E.T.S. de Ing. de Caminos, Canales y Puertos	11
Escuela Politécnica Superior de Alcoy	10
E.T.S. de Arquitectura	10
E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	8
E.T.S. del Medio Rural y Enología	7
E.T.S. de Informática Aplicada	7
Facultad de Informática	6
E.T.S. de Ing. Geodésica, Cartográfica y Top.	6
Escuela Politécnica Superior de Gandía	5
E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	4
Fac. de Adm. y Dirección de Empresas	4
Facultad de Bellas Artes	3



www.bancaja.es



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

www.sie.upv.es

Información y presentación
de solicitudes:

ESCUELAS/FACULTADES de la UPV

SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO

Edificio 6G (junto al Galileo Galilei)
Camino de Vera, 14
46022 Valencia

upe@sie.upv.es



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

130 PREMIOS A
PROYECTOS FIN DE CARRERA
EN PROGRAMAS DE
COOPERACIÓN EDUCATIVA

Curso 2005-2006

9ª Edición



PREMIOS Bancaja-UPV

BANCAJA Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA, CONVOCAN 130 PREMIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS FIN DE CARRERA EN EMPRESAS E INSTITUCIONES, CODIRIGIDOS POR PROFESIONALES DEL ENTORNO EMPRESARIAL. CURSO 2005/2006.

DOTACIÓN:

Los Proyectos Fin de Carrera premiados se les dotará con una bolsa económica de 3000 Euros a repartir de la siguiente forma:

- Estudiante autor del Proyecto: 1500 Euros.
- Tutor en la Empresa o Institución: 750 Euros.
- Tutor en la Universidad: 750 Euros.

Las cantidades abonadas en estos Premios estarán sujetas a la normativa fiscal vigente.

PROCEDIMIENTO:

Durante el periodo abierto para la presentación de candidaturas, los estudiantes y tutores interesados en participar utilizarán los impresos correspondientes que se encuentran en cada una de las Escuelas y Facultades y en el Servicio Integrado de Empleo.

Concluido el plazo de presentación de candidaturas, la Comisión Mixta Bancaja - Universidad Politécnica de Valencia aprobará y publicará el listado de candidaturas a estos Premios.

Cada Proyecto, deberá realizarse en el plazo que se especifica hasta su evaluación académica por la Escuela o Facultad correspondiente. ■

Finalmente, las Escuelas y Facultades elaborarán un ranking de proyectos según los criterios de evaluación de cada una de ellas; dicho ranking se realizará en la primera semana de octubre de 2006. Los proyectos premiados serán aquellos que entren dentro del número de Premios asignados a cada Escuela o Facultad.

CONDICIONES DE LOS PROYECTOS:

Los Proyectos Fin de Carrera contarán con la participación de un tutor académico de la Universidad. La estancia del estudiante en la Empresa, necesariamente, se realizará bajo la figura de un Programa de Cooperación Educativa.

PLAZOS:

Presentación de Candidaturas:

Del 15 de Diciembre de 2005 al 31 de Mayo de 2006.

Realización del Proyecto:

Los proyectos y estancias en Empresas consecuentes se realizarán entre el 30 de Septiembre de 2004 y el 30 de Septiembre de 2006.

Evaluación Académica del Proyecto:

Los Proyectos candidatos a los premios se presentarán y evaluarán académicamente antes del 30 de Septiembre de 2006.

Criterios de Evaluación:

Son establecidos por las Escuelas y Facultades y posteriormente aprobados de forma conjunta por la Comisión Mixta Bancaja - Universidad Politécnica de Valencia, antes de enero de 2006. ■

RESOLUCIÓN:

Del conjunto de candidaturas que optan a los Premios, cada Escuela o Facultad establecerá un ranking de los Proyectos, según los siguientes criterios: la calidad del Proyecto y el grado de inmediatez y mejora que supone para la Empresa o Institución. Estos criterios se harán explícitos, según la particularidad de cada Escuela o Facultad, en los criterios de evaluación establecidos por estas.

Esta preselección de los Proyectos se realizará la primera semana de octubre de 2006 y será presentada a la Comisión Mixta Bancaja-UPV para su aprobación definitiva. Con posterioridad, el listado de los premiados se publicará en las Escuelas y Facultades, en el Servicio Integrado de Empleo y en la página web de Bancaja.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

En la Subdirección de Relaciones con Empresas de cada Escuela o Facultad y en la Unidad de Prácticas en Empresa del Servicio Integrado de Empleo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS PREMIOS POR ESCUELAS Y FACULTADES:

Con objeto de incentivar a las Escuelas y Facultades a incrementar las estancias en Empresa de sus estudiantes, el número de Premios asignados a cada una de ellas estará en función del número de horas realizadas por los estudiantes participantes en Programas de Cooperación Educativa durante el curso anterior y del número de candidatos presentados a estos premios en las ediciones anteriores. ■